PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES

SOPORTE DE PAGO PARA EL COTIZANTE CC 1002395307

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
Nombre ó Razón Social	WILMER ALEXANDER JOYA GUALTEROS		
Tipo Identificación	CÉDULA DE CIUDADANÍA	Número de Identificación	1002395307
Ciudad/Municipio	TUNJA	Departamento	BOYACA
Dirección	TUNJA	Teléfono	9999999
Tipo Empresa	PRIVADA	Actividad Económica	Comercio al por mayor de
Tipo Aportante	02-INDEPENDIENTE	Clase Aportante	I-INDEPENDIENTE
Forma Presentación	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
Número Planilla	**4664647989**	Tipo de Planilla	I-INDEPENDIENTES
Periodo Cotización Otros	julio / 2026	Periodo Cotización Salud	julio / 2026
Dias de Mora	24	Fecha Pago	2026/08/28
Número Autorización	9997864972		

INFORMACIÓN BÁSICA			
Nombres	WILMER ALEXANDER	Apellidos	JOYA GUALTEROS
Tipo de Identificación	CC	Número de Identificación	1002395307
Tipo cotizante	INDEPEND	Subtipo Cotizante	
Colombiano Temporalmente en el Exterior	NO	Extranjero no obligado a cotizar Pensión	NO
COTIZANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA) :			NO
Departamento	BOYACA	Municipio	TUNJA
Salario Básico	$ 1.750.905	Tipo de Salario	

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP
28																

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL

PENSIÓN		Administradora	230201- PROTECCION
Dias	3	IBC	$ 175.091
Tarifa	16,000 %	Cotización Obligatoria	$ 28.100
FSP - Solidaridad	$ 0	FSP - Subsistencia	$ 0
Aportes Voluntarios Empleador	$ 0	Aportes Voluntarios Cotizante	$ 0
Indicadador tarifa especial	Normal	**Total Aporte**	**$ 28.100**

SALUD		Administradora	EPS037-NUEVA EPS
Dias	3	IBC	$ 175.091
Tarifa	12,500 %	Cotización Obligatoria	$ 21.900
Nro Incapacidad por Enf. General		Valor	$ 0
Nro Licencia de Maternidad		Valor	$ 0
Valor ADRES	$ 0	**Total Aporte**	**$ 21.900**

TOTAL PAGADO:	**$ 50.000**

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES

SOPORTE DE PAGO PARA EL COTIZANTE CC 1002395307

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Nombre ó Razón Social	WILMER ALEXANDER JOYA GUALTEROS		
Tipo Identificación	CÉDULA DE CIUDADANÍA	Número de Identificación	1002395307
Ciudad/Municipio	TUNJA	Departamento	BOYACA
Dirección	TUNJA	Teléfono	9999999
Tipo Empresa	PRIVADA	Actividad Económica	Comercio al por mayor de
Tipo Aportante	02-INDEPENDIENTE	Clase Aportante	I-INDEPENDIENTE
Forma Presentación	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

Número Planilla	**4664648055**	Tipo de Planilla	I-INDEPENDIENTES
Periodo Cotización Otros	agosto / 2026	Periodo Cotización Salud	agosto / 2026
Dias de Mora	0	Fecha Pago	2026/08/28
Número Autorización	9997864978		

INFORMACIÓN BÁSICA

Nombres	WILMER ALEXANDER	Apellidos	JOYA GUALTEROS
Tipo de Identificación	CC	Número de Identificación	1002395307
Tipo cotizante	INDEPEND	Subtipo Cotizante	
Colombiano Temporalmente en el Exterior	NO	Extranjero no obligado a cotizar Pensión	NO
COTIZANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA) :			NO
Departamento	BOYACA	Municipio	TUNJA
Salario Básico	$ 1.750.905	Tipo de Salario	

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL

PENSIÓN			
Dias	30	Administradora	230201- PROTECCION
Tarifa	16,000 %	IBC	$ 1.750.905
FSP - Solidaridad	$ 0	Cotización Obligatoria	$ 280.200
Aportes Voluntarios Empleador	$ 0	FSP - Subsistencia	$ 0
Indicadador tarifa especial	Normal	Aportes Voluntarios Cotizante	$ 0
		Total Aporte	**$ 280.200**

SALUD			
Dias	30	Administradora	EPS037-NUEVA EPS
Tarifa	12,500 %	IBC	$ 1.750.905
Nro Incapacidad por Enf. General		Cotización Obligatoria	$ 218.900
Nro Licencia de Maternidad		Valor	$ 0
Valor ADRES	$ 0	Valor	$ 0
		Total Aporte	**$ 218.900**

TOTAL PAGADO:	**$ 499.100**

MUNICIPIO DE BOYACÁ	ALCALDÍA MUNICIPAL DE BOYACÁ-BOYACÁ	CO-FO-35	
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN		
	CONTRATACIÓN	Version: 3.0	16.02.2026
	INFORME DE SERVICIOS	Paginas	5

Informe No.	1	**Fecha del informe**	viernes, 28 de agosto de 2026
Periodo del informe	**del**	martes, 28 de julio de 2026	
	al	viernes, 28 de agosto de 2026	

1 Información general del contrato

Numero 100.17.6-45-2026 **Fecha de firma** martes, 28 de julio de 2026

Objeto del contrato

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ARQUITECTO PARA EL FORTALECIMIENTO Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE BOYACÁ".

Modalidad de contratación	Tipo de contrato
Contratación directa	Prestación de servicios

Contratante

ALCALDÍA MUNICIPAL DE BOYACÁ, BOYACÁ con NIT: 800.023.383-7, representada legalmente por RAFAEL ANTONIO SORA CAMARGO, Alcalde Municipal

Contratista	Tipo de razón social
WILMER ALEXANDER JOYA GUALTEROS	Persona Natural

Tipo de identificación	No. De Identificación	Expedido en	Tipo de riesgo
Cédula	1.002.395.307 de Tunja	Tunja	Tipo V

Supervisor del contrato	Cargo del supervisor	No. De Identificación	Expedido en
ELVIA MARIA ROJAS GARCIA	Secretaria de Planeación	24202531	Tuta

2 Plazo del contrato

Plazo Inicial	Plazo adicional	Tiempo de suspensión	Plazo definitivo
CUATRO (04) MESES.	CERO (0) MESES	CERO (0) MESES	CUATRO (04) MESES.

Duración En días

120	0	0,00	120,00

Fecha de inicio	martes, 28 de julio de 2026
Fecha de terminación	miércoles, 25 de noviembre de 2026

2.1 Suspensiones del contrato

Item	Fecha de suspensión	Fecha de reinicio	Dias suspendido
Suspensión 1			
Suspensión 2			
Suspensión 3			
Suspensión 4			
Suspensión 5			
		Total días suspendido	0,00

3 Información financiera del contrato

3.1 Contrato Inicial

Tipo	Numero	Fecha	Valor
CDP	2026000309	miércoles, 15 de julio de 2026	10.800.000,00
RP	2026000433	martes, 28 de julio de 2026	10.800.000,00

3.2 Adciones del contrato

Adicion No.	No. CDP	Fecha CDP	Valor CDP	No. RP	Fecha RP	Valor RP
1						
						-

Forma de pago del contrato

CUATRO (04) PAGOS MENSUALES VENCIDOS por la suma de , DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($2.700.000,00)

Afectación Presupuestal

Rubro	Fuente	Valor Total Rubro	Valor Pagado	Saldo	Vlr Presente acta
2.3.2.02.02.009 -	1,3,3,3,17-RB IMPUESTO DE TRANSPORTE POR OLEODUCTO Y GASODUCTO	18.600.000,00		18.600.000,00	2.800.000,00
zz				-	
	Totales	**18.600.000,00**	**-**	**18.600.000,00**	**2.800.000,00**

Programación de pagos

Acta 1	$ 2.700.000,00	**Acta 5**	$ 0,00	**Acta 9**	$ 0,00
Acta 2	$ 2.700.000,00	**Acta 6**	$ 0,00	**Acta 10**	$ 0,00
Acta 3	$ 2.700.000,00	**Acta 7**	$ 0,00	**Acta 11**	$ 0,00
Acta 4	$ 2.700.000,00	**Acta 8**	$ 0,00	**Acta 12**	$ 0,00

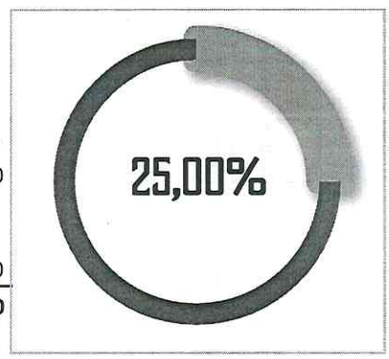
Valor total del contrato	Valor presente acta
$ 10.800.000,00	**$ 2.700.000,00**

Valor a pagar presente acta en letras

DOS MILLONES SETECINTOS MIL PESOS (2.700.000,00)

Balance del contrato

Valor inicial del contrato	$	10.800.000,00		
Valor adicional del contrato	$	-		
Valor pagado del contrato			$	-
Valor presente acta			$	2.700.000,00
Saldo a favor de la entidad (valor a liberar)	$	-		
Saldo por pagar contrato			$	8.100.000,00
SUMAS IGUALES	**$**	**10.800.000,00**	**$**	**10.800.000,00**



4	Obligaciones especificas		
Item	**Actividad especifica del contrato**	**Informe de avance de la actividad**	**Anexo No**

1	Apoyar a la Secretaría de Planeación y obras públicas, en la supervisión de la ejecución de los diferentes contratos, convenios y proyectos que por competencia se requieran apoyar.		
2	Elaborar de estudios previos de conveniencia y oportunidad de temas de competencias de la Secretaría de Planeación, de acuerdo a su competencia.	**1.** Elaboración de estudios previos para la adquisición de una cuchilla frontal hidráulica destinada al tractor de propiedad del municipio de Boyacá, Boyacá.	VER ANEXOS
3	Apoyo en la realización de visitas técnicas, generación de informes que por competencia sean asignados.	**1.** Visita técnica a vivienda ubicada en la vereda Soconsaque Oriente para identificar las condiciones de los espacios afectados por determinantes naturales. **2.** Apoyo en visita técnica a vivienda ubicada en la vereda Centro y diligenciamiento del formulario de estratificación socieconómica **3.** Apoyo en visita técnica para la inspección ocular de perturbación a la posesión, en acompañamiento al Inspector de Policía de la Administración Municipal. 4. Apoyo en la elaboración y expedición de certificados de uso del suelo y nomenclatura, solicitados por propietarios y demás interesados respecto de predios ubicados en el municipio de Boyacá.	VER ANEXOS
4	Realizar informes de seguimiento y verificación de estabilidad de obras, para el cierre de expedientes.	**1.** Visita técnica a la Casa de la Cultura para analizar las condiciones de la cubierta y socializar el diagnóstico preliminar con los integrantes del Concejo Municipal. **2.** Visita técnica a la Estación de Policía del municipio de Boyacá para realizar un diagnóstico preliminar de sus condiciones físicas y locativas	VER ANEXOS

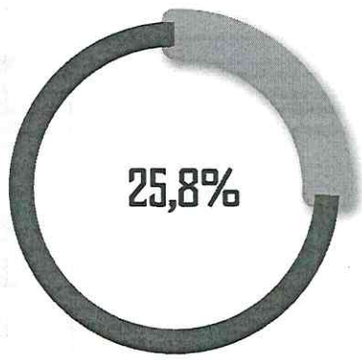
5	Se verifico el apoyo con la Apoyar la formulación de proyectos en condiciones técnicas, presupuestos y cantidades de obra cuando se requieran en la secretaria.	**1.** Apoyo en la formulación del proyecto cuyo objeto corresponde a la adecuación y mantenimiento de las instalaciones de la Estación de Policía del municipio de Boyacá, Boyacá. **2.** Ajuste del presupuesto y las cantidades de obra correspondientes al proyecto de adecuación y mantenimiento de las instalaciones de la Estación de Policía del municipio de Boyacá, Boyacá. **3**. Apoyo en la organización de la documentación técnica y administrativa del proyecto cuyo objeto corresponde al "Mejoramiento del escenario deportivo, recreativo y cultural del municipio de Boyacá, departamento de Boyacá", para su radicación ante el Ministerio del Deporte, como proyecto susceptible de financiación. **4.** Apoyo en la asistencia técnica a las mesas de socialización realizadas por el Ministerio del Deporte, orientadas a la aclaración de los documentos requeridos para la radicación del proyecto "Mejoramiento del escenario deportivo, recreativo y cultural del municipio de Boyacá, departamento de Boyacá".	
6	Apoyo en la revisión del componente estructural de licencias urbanísticas.		
7	Prestar los servicios contratados de manera eficaz y oportuna, así como atender los requerimientos que le sean efectuados por el supervisor del contrato y/o el alcalde municipal.		
8	Presentar los informes sobre las actividades desarrolladas, para efectos de poder certificar el cumplimiento del servicio a cabalidad.	**1.** Elaboración y consolidación del informe de actividades desarrolladas durante el periodo, de conformidad con las obligaciones específicas asignadas y los requerimientos de la entidad.	VER ANEXOS
9	Guardar la debida reserva y confidencialidad sobre la información y el contenido de los documentos que deba conocer con ocasión del contrato de prestación de servicios.		
10	Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore en desarrollo del contrato, verificando su archivo, certificando que reposan en la dependencia correspondiente.		
11	PQRSD cuando se requiera.	**1.** Apoyo en la elaboración de respuesta a solicitud presentada por la Estación de Policía de Boyacá, relacionada con el apoyo para la instalación de mallas de seguridad en sus instalaciones.	VER ANEXOS

MUNICIPIO DE BOYACÁ	ALCALDÍA MUNICIPAL DE BOYACÁ-BOYACÁ	CO-FO-35	
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN		
	CONTRATACIÓN	Version: 3.0	16.02.2026
	INFORME DE SERVICIOS	Paginas	5

12	Realizar la entrega de los documentos generados en sus actividades correspondientes, debidamente foliados conforme a las normas de archivo que correspondan.		
13	Atender público, cuando así se requiera.		

Avance porcentual del contrato **26%**

Avance físico promedio del contrato



5 Aportes a la seguridad social

El contratista se acoge a lo establecido en la Ley 2381 de 2024 y solicita que los aportes a la seguridad social sean descontados del pago parcial del contrato. Para tal efecto, presentó la respectiva solicitud por escrito, la cual se adjunta al presente informe. NO

No. Planilla(s)	4664647989-466448055		
Meses aportados	JULIO Y AGOSTO		
Fecha(s) de pago de la planilla	28/08/2026		
Vlr Aporte Pensiones	$ 308.300,00		Cumple
Vlr Aporte Salud	$ 240.800,00		Cumple
Vlr Aporte Aportes ARP	$ -		Cumple
Total aportes	**$ 549.100,00**		Cumple

6 Firmas

Firma:

WILMER ALEXANDER JOYA GUALTEROS
Cédula No. 1.002.395.307 de Tunja Expedida en Tunja
Contratista

ELVIA MARIA ROJAS GARCIA
Secretaria de Planeación
Supervisor(a)

	Proyecto	Reviso	Aprobo
Nombre	WILMER ALEXANDER JOYA GUALTEROS	ELVIA MARIA ROJAS GARCIA	ELVIA MARIA ROJAS GARCIA
Firma			
TRD	Dependencia: Despacho del Alcalde		Código: 100.17.6

ALCALDÍA MUNICIPAL DE BOYACÁ
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS

INFORME DE ACTIVIDADES

PERIODO, 28/07/2026 - 28/08/2026

CONTRATISTA, JOYA GUALTEROS WILMER ALEXANDER

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ARQUITECTO PARA EL FORTALECIMIENTO Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE BOYACÁ"

SUPERVISOR, ELVIA MARIA ROJAS GARCIA
SECRETARIA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE BOYACÁ, BOYACÁ

MUNICIPIO DE BOYACÁ, BOYACÁ

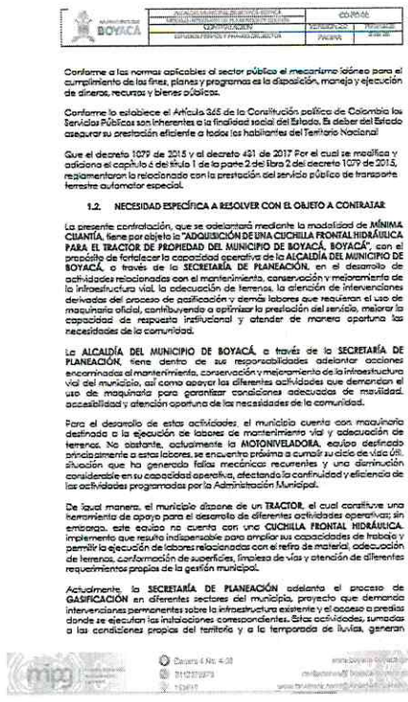
2026

TABLA DE CONTENIDO

1.1. Estudios previos – Cuchilla frontal hidráulica 3
1.2. Visita técnica – Vereda Soconsaque Oriente 3
1.3. Visita técnica y estratificación socioeconómica – Vereda Centro 4
1.4. Inspección ocular por perturbación a la posesión 4
1.5. Certificados de uso del suelo y nomenclatura 5
1.6. Visita técnica – Casa de la Cultura 7
1.7. Visita técnica – Estación de Policía 7
1.8. Formulación del proyecto – Estación de Policía 8
1.9. Ajuste de presupuesto y cantidades de obra – Estación de Policía 9
1.10. Organización documental – Proyecto escenario deportivo 10
1.11. Asistencia técnica – Ministerio del Deporte 11
1.12. Elaboración del informe de actividades 11
1.13. Respuesta a solicitud – Estación de Policía 12

1.1. Estudios previos – Cuchilla frontal hidráulica

Se realizó la elaboración de los estudios previos requeridos para adelantar el proceso de adquisición de una cuchilla frontal hidráulica destinada al tractor de propiedad del municipio de Boyacá, teniendo en cuenta las características y necesidades identificadas para su operación.



Conforme a las normas aplicables al sector público el mecanismo idóneo para el cumplimiento de las fines, planes y programas es la disposición, manejo y ejecución de dineros, recursos y bienes públicos.

Conforme lo establece el Artículo 365 de la Constitución política de Colombia los Servicios Públicos son inherentes a la finalidad social del Estado. Es deber del Estado asegurar su prestación eficiente a todos los habitantes del Territorio Nacional

Que el decreto 1079 de 2015 y el decreto 431 de 2017 Por el cual se modifica y adiciona el capítulo 4 del título 1 de la parte 2 del libro 2 del decreto 1079 de 2015, reglamentaron la relacionado con la prestación del servicio público de transporte terrestre automotor especial.

1.2. NECESIDAD ESPECÍFICA A RESOLVER CON EL OBJETO A CONTRATAR

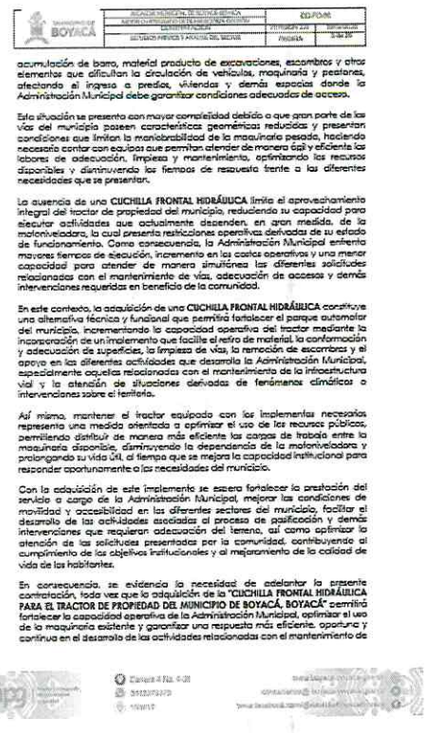
La presente contratación, que se adelantará mediante la modalidad de **MÍNIMA CUANTÍA**, tiene por objeto la "**ADQUISICIÓN DE UNA CUCHILLA FRONTAL HIDRÁULICA PARA EL TRACTOR DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE BOYACÁ, BOYACÁ**", con el propósito de fortalecer la capacidad operativa de la **ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE BOYACÁ**, a través de la **SECRETARÍA DE PLANEACIÓN**, en el desarrollo de actividades relacionadas con el mantenimiento, conservación y mejoramiento de la infraestructura vial, la adecuación de terrenos, la atención de intervenciones derivadas del proceso de pavimentación y demás labores que requieran el uso de maquinaria oficial, contribuyendo a optimizar la prestación del servicio, mejorar la capacidad de respuesta institucional y atender de manera oportuna las necesidades de la comunidad.

La **ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE BOYACÁ**, a través de la **SECRETARÍA DE PLANEACIÓN**, tiene dentro de sus responsabilidades adelantar acciones encaminadas al mantenimiento, conservación y mejoramiento de la infraestructura vial del municipio, así como apoyar las diferentes actividades que demanden el uso de maquinaria para garantizar condiciones adecuadas de movilidad, accesibilidad y atención oportuna de las necesidades de la comunidad.

Para el desarrollo de estas actividades, el municipio cuenta con maquinaria destinada a la ejecución de labores de mantenimiento vial y adecuación de terrenos. No obstante, actualmente la **MOTONIVELADORA**, equipo destinado principalmente a estas labores, se encuentra próxima a cumplir su ciclo de vida útil, situación que ha generado fallas mecánicas recurrentes y una disminución considerable en su capacidad operativa, afectando la continuidad y eficiencia de las actividades programadas por la Administración Municipal.

De igual manera, el municipio dispone de un **TRACTOR**, el cual constituye una herramienta de apoyo para el desarrollo de diferentes actividades operativas; sin embargo, este equipo no cuenta con una **CUCHILLA FRONTAL HIDRÁULICA**, implemento que resulta indispensable para ampliar sus capacidades de trabajo y permitir la ejecución de labores relacionadas con el retiro de material, adecuación de terrenos, conformación de superficies, limpieza de vías y atención de diferentes requerimientos propios de la gestión municipal.

Actualmente, la **SECRETARÍA DE PLANEACIÓN** adelanta el proceso de **GASIFICACIÓN** en diferentes sectores del municipio, proyecto que demanda intervenciones permanentes sobre la infraestructura existente y el acceso a predios donde se ejecutan las instalaciones correspondientes. Estas actividades, sumadas a las condiciones propias del territorio y a la temporada de lluvias, generan



acumulación de barro, material producto de excavaciones, escombros y otros elementos que dificultan la circulación de vehículos, maquinaria y peatones, afectando el ingreso a predios, viviendas y demás espacios donde la Administración Municipal debe garantizar condiciones adecuadas de acceso.

Esta situación se presenta con mayor complejidad debido a que gran parte de las vías del municipio poseen características geométricas reducidas y presentan condiciones que limitan la maniobrabilidad de la maquinaria pesada, haciendo necesario contar con equipos que permitan atender de manera ágil y eficiente las labores de adecuación, limpieza y mantenimiento, optimizando los recursos disponibles y disminuyendo los tiempos de respuesta frente a las diferentes necesidades que se presentan.

La ausencia de una **CUCHILLA FRONTAL HIDRÁULICA** limita el aprovechamiento integral del tractor de propiedad del municipio, reduciendo su capacidad para ejecutar actividades que actualmente dependen, en gran medida, de la motoniveladora, la cual presenta restricciones operativas derivadas de su estado de funcionamiento. Como consecuencia, la Administración Municipal enfrenta mayores tiempos de ejecución, incremento en los costos operativos y una menor capacidad para atender de manera simultánea las diferentes solicitudes relacionadas con el mantenimiento de vías, adecuación de accesos y demás intervenciones requeridas en beneficio de la comunidad.

En este contexto, la adquisición de una **CUCHILLA FRONTAL HIDRÁULICA** constituye una alternativa técnica y funcional que permitirá fortalecer el parque automotor del municipio, incrementando la capacidad operativa del tractor mediante la incorporación de un implemento que facilite el retiro de material, la conformación y adecuación de superficies, la limpieza de vías, la remoción de escombros y el apoyo en las diferentes actividades que desarrolla la Administración Municipal, especialmente aquellas relacionadas con el mantenimiento de la infraestructura vial y la atención de situaciones derivadas de fenómenos climáticos o intervenciones sobre el territorio.

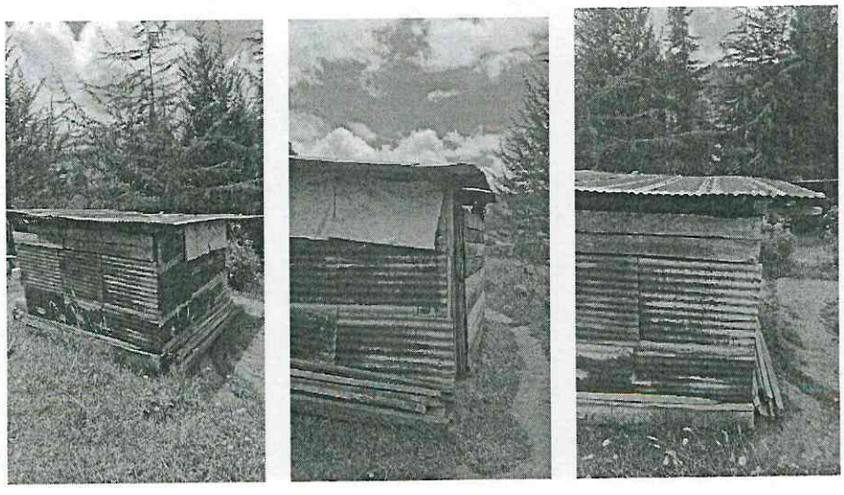
Así mismo, mantener el tractor equipado con los implementos necesarios representa una medida orientada a optimizar el uso de los recursos públicos, permitiendo distribuir de manera más eficiente las cargas de trabajo entre la maquinaria disponible, disminuyendo la dependencia de la motoniveladora y prolongando su vida útil, al tiempo que se mejora la capacidad institucional para responder oportunamente a las necesidades del municipio.

Con la adquisición de este implemento se espera fortalecer la prestación del servicio a cargo de la Administración Municipal, mejorar las condiciones de movilidad y accesibilidad en los diferentes sectores del municipio, facilitar el desarrollo de las actividades asociadas al proceso de pavimentación y demás intervenciones que requieran adecuación del terreno, así como optimizar la atención de las solicitudes presentadas por la comunidad, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos institucionales y al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes.

En consecuencia, se evidencia la necesidad de adelantar la presente contratación, toda vez que la adquisición de la "**CUCHILLA FRONTAL HIDRÁULICA PARA EL TRACTOR DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE BOYACÁ, BOYACÁ**" permitirá fortalecer la capacidad operativa de la Administración Municipal, optimizar el uso de la maquinaria existente y garantizar una respuesta más eficiente, oportuna y continua en el desarrollo de las actividades relacionadas con el mantenimiento de

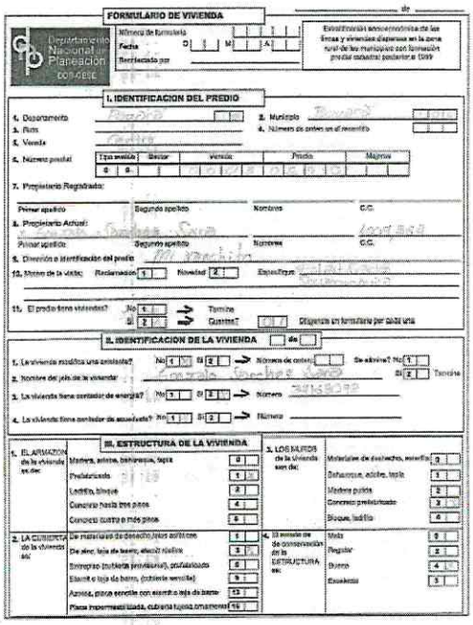
1.2. Visita técnica – Vereda Soconsaque Oriente

Se realizó visita técnica a una vivienda ubicada en la vereda Soconsaque Oriente, con el propósito de efectuar la inspección de las condiciones físicas de los espacios afectados por determinantes naturales y recopilar la información necesaria para su respectiva valoración técnica.



1.3. Visita técnica y estratificación socioeconómica – Vereda Centro

Se brindó apoyo en la visita técnica a una vivienda ubicada en la vereda Centro, realizando la verificación de las condiciones del inmueble y el diligenciamiento del formulario de estratificación socioeconómica correspondiente.



FORMULARIO DE VIVIENDA

Departamento Nacional de Planeación – DNP – SISBEN

Número de formulario

Fecha D M A

Encuestador

Encuestas sensocensitarias de las áreas y viviendas dispersas en la zona rural de los municipios con formación predial catastral posterior a 1999

I. IDENTIFICACION DEL PREDIO

1. Departamento
2. Municipio
3. Ruta
4. Número de orden en el recorrido
5. Vereda
6. Número predial

Tipo avalúo	Sector	Vereda	Predio	Mejoras
0	0			

7. Propietario Registrado:

Primer apellido | Segundo apellido | Nombres | C.C.

8. Propietario Actual:

Primer apellido | Segundo apellido | Nombres | C.C.

9. Dirección o identificación del predio
10. Storm de la visita: Reclamación 1 Novedad 2 Especifique
11. El predio tiene vivienda? No 0 → Termine
Si 1 → Cuantas? Diligencie un formulario por cada una

II. IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA de

1. La vivienda modifica una anterior? No 0 Si 1 → Número de orden: Se alquila? No 0 Si 1 → Termine
2. Nombre del jefe de la vivienda:
3. La vivienda tiene contador de energía? No 0 Si 1 → Número
4. La vivienda tiene contador de acueducto? No 0 Si 1 → Número

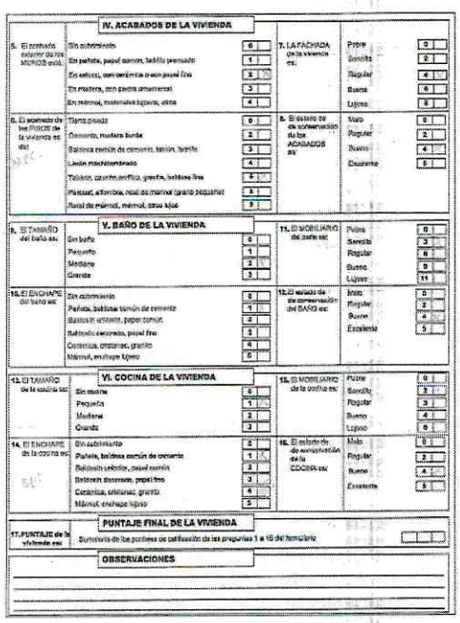
III. ESTRUCTURA DE LA VIVIENDA

1. EL ARMAZON de la vivienda es de:
- Madera, adobe, bahareque, tapia 0
- Prefabricada 1
- Ladrillo, bloque 2
- Concreto hasta tres pisos 3
- Concreto cuatro o más pisos 4

2. LA CUBIERTA de la vivienda es:
- De material de desecho (latas, cartón, etc.) 1
- De zinc, teja de barro, eternit rústico 2
- Entrepiso (cubierta protegida), prefabricado 3
- Eternit o teja de barro, (cubierta sencilla) 4
- Asfalto, placa sencilla con eternit o teja de barro 5
- Placa impermeabilizada, cubierta lujosa, ornamental 6

3. LOS MUROS de la vivienda son de:
- Material de desecho, esterilla 0
- Bahareque, adobe, tapia 1
- Madera pulida 2
- Concreto prefabricado 3
- Bloque, ladrillo 4

4. El estado de conservación de la ESTRUCTURA es:
- Malo 0
- Regular 2
- Bueno 4
- Excelente 5



IV. ACABADOS DE LA VIVIENDA

5. El acabado exterior de los MUROS está...
- Sin acabados 0
- En pañete, papel corrido, ladrillo pintado 1
- En adobe, con cerámica o con papel fino 2
- En madera, con piedra ornamental 3
- En mármol, materiales lujosos, otros 4

6. El acabado de los PISOS de la vivienda es de:
- Tierra pisada 0
- Cemento, madera burda 2
- Baldosa común de cemento, ladrillo, tabilla 3
- Lozas machimbradas 4
- Tableta, cerámica, gravilla, baldosa fina 5
- Parquet, alfombra, real de mármol (piso pequeño) 6
- Real de mármol, mármol, otros lujos 8

7. LA FACHADA de la vivienda es:
- Pobre 0
- Sencilla 2
- Regular 4
- Buena 6
- Lujosa 8

8. El estado de conservación de los ACABADOS es:
- Malo 0
- Regular 2
- Bueno 4
- Excelente 6

V. BAÑO DE LA VIVIENDA

9. El TAMAÑO del baño es:
- Sin baño 0
- Pequeño 1
- Mediano 2
- Grande 3

10. El ENCHAPE del baño es:
- Sin acabados 0
- Pañete, baldosa común de cemento 1
- Baldosín cerámico, papel corrido 2
- Baldosín decorado, papel fino 3
- Cerámica, ornamec, gravilla 4
- Mármol, enchape lujoso 5

11. El MOBILIARIO del baño es:
- Pobre 0
- Sencillo 3
- Regular 6
- Bueno 9
- Lujoso 11

12. El estado de conservación del BAÑO es:
- Malo 0
- Regular 2
- Bueno 4
- Excelente 5

VI. COCINA DE LA VIVIENDA

13. El TAMAÑO de la cocina es:
- Sin cocina 0
- Pequeña 1
- Mediana 2
- Grande 3

14. El ENCHAPE de la cocina es:
- Sin acabados 0
- Pañete, baldosa común de cemento 1
- Baldosín cerámico, papel común 2
- Baldosín decorado, papel fino 3
- Cerámica, ornamec, gravilla 4
- Mármol, enchape lujoso 5

15. El MOBILIARIO de la cocina es:
- Pobre 0
- Sencillo 2
- Regular 3
- Bueno 4
- Lujoso 6

16. El estado de conservación de la COCINA es:
- Malo 0
- Regular 2
- Bueno 4
- Excelente 5

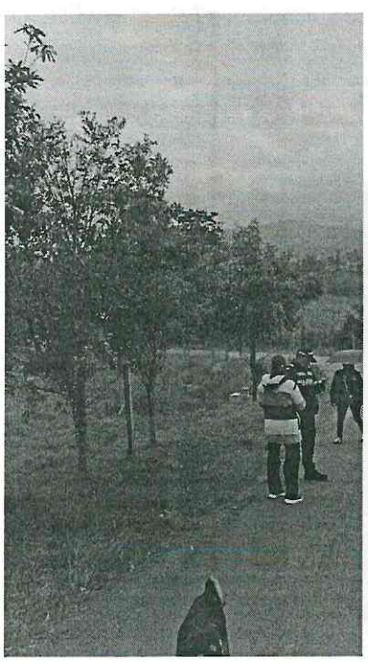
17. PUNTAJE de la vivienda es: PUNTAJE FINAL DE LA VIVIENDA

Sumatoria de los puntajes de calificación de las preguntas 1 a 16 del formulario

OBSERVACIONES

1.4. Inspección ocular por perturbación a la posesión

Se brindó apoyo técnico en la visita de inspección ocular relacionada con una presunta perturbación a la posesión, realizada en acompañamiento al Inspector de Policía de la Administración Municipal. Durante la actividad se realizó la observación de las condiciones existentes en el lugar y se aportó el acompañamiento técnico requerido para el desarrollo de la diligencia.

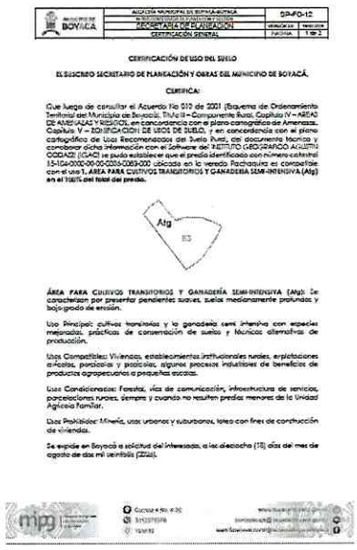




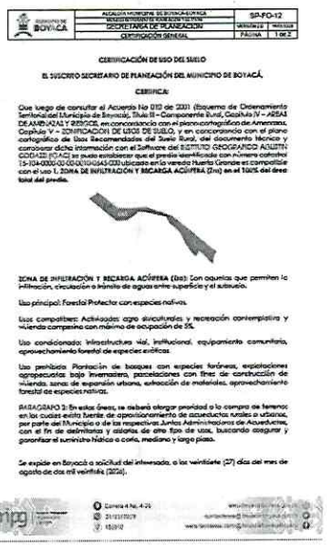


1.5. Certificados de uso del suelo y nomenclatura

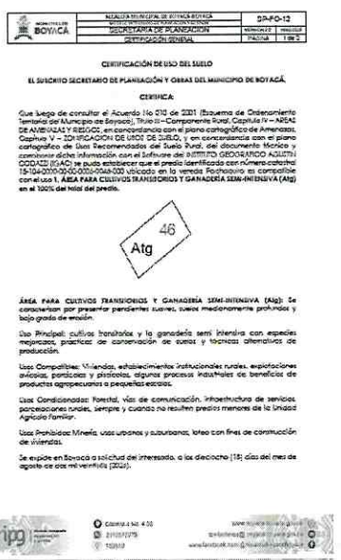
Se apoyó la revisión de la información disponible y la elaboración y expedición de certificados de uso del suelo y nomenclatura solicitados por propietarios y demás interesados respecto de predios ubicados en el municipio de Boyacá. Estas actividades se desarrollaron atendiendo las solicitudes recibidas y la información registrada por la dependencia.

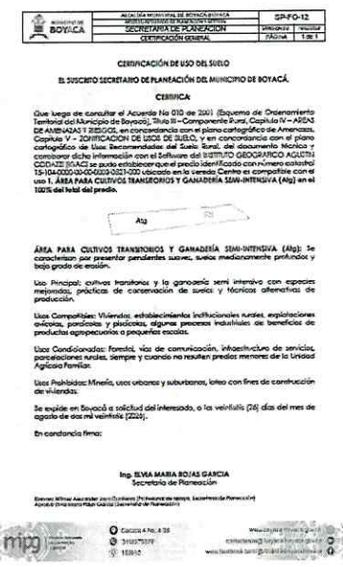












ALCALDÍA MUNICIPAL DE BOYACÁ-BOYACÁ		SP-FO-12
	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	VERSIÓN 03 / 19/02/2026
	CERTIFICACIÓN GENERAL	PÁGINA 1 DE 2

CERTIFICACIÓN DE USO DEL SUELO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE BOYACÁ,

CERTIFICA:

Que luego de consultar el Acuerdo No 010 de 2001 (Esquema de Ordenamiento Territorial del Municipio de Boyacá), Título II – Componente Rural, Capítulo IV – AREAS DE AMENAZAS Y RIESGOS, en concordancia con el plano cartográfico de Amenazas, Capítulo V – ZONIFICACION DE USOS DE SUELO, y en concordancia con el plano cartográfico de Usos Recomendados del Suelo Rural, del documento técnico y consabar dicha información con el Software del INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI (IGAC) se pudo establecer que el predio identificado con número catastral 15-104-0000-00-00-0028-0119-000 ubicado en la vereda Pachaquita es compatible con el uso 1. **ZONA DE BOSQUE PROTECTOR Y PROTECCION DE LA FAUNA (Bp) en el 100% del total del predio.**



ZONA DE BOSQUE PROTECTOR Y PROTECCION DE LA FAUNA (Bp)

Usos Principales: Aislamiento de la zona de preservación de las áreas agropecuarias, recuperación de la vegetación nativa, favorecimiento de los corredores de fauna y protección de la zona de recarga de acuíferos.

Usos Compatibles: Recreación, contemplativa, rehabilitación ecológica e investigación controlada, Turismo Pedagógico.

Usos Condicionados: Dados los condiciones actuales de uso del suelo, inicialmente se permitirán labores agrícolas condicionadas al establecimiento de zonas para plantaciones forestales protectoras o protectoras productoras nativas (sin descapotación del bosque). A largo plazo deberán erradicarse las labores agrícolas.

Usos Prohibidos: Industriales, mineros, forestales productores (con tala del bosque), caza, urbanos, institucionales, quema y tala de vegetación activa, loteo para fines de construcción de viviendas y otros que causen deterioro ambiental.

Se expide en Boyacá a solicitud del interesado, a los dieciocho (18) días del mes de agosto de dos mil veintiséis (2026).

ALCALDÍA MUNICIPAL DE BOYACÁ-BOYACÁ		SP-FO-12
	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	VERSIÓN 03 / 19/02/2026
	CERTIFICACIÓN GENERAL	PÁGINA 1 DE 2

CERTIFICACIÓN DE USO DEL SUELO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y OBRAS DEL MUNICIPIO DE BOYACÁ.

CERTIFICA:

Que luego de consultar el Acuerdo No 010 de 2001 (Esquema de Ordenamiento Territorial del Municipio de Boyacá), Título II – Componente Rural, Capítulo IV – AREAS DE AMENAZAS Y RIESGOS, en concordancia con el plano cartográfico de Amenazas, Capítulo V – ZONIFICACION DE USOS DE SUELO, y en concordancia con el plano cartográfico de Usos Recomendados del Suelo Rural, del documento técnico y consabar dicha información con el Software del INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI (IGAC) se pudo establecer que el predio identificado con número catastral 15-104-0000-00-00-0029-0126-000 ubicado en la vereda Sacarroque Occidente es compatible con el uso 1. **ÁREA PARA CULTIVOS TRANSITORIOS Y GANADERÍA SEMI-INTENSIVA (Atg) en el 100% del total del predio.**



ÁREA PARA CULTIVOS TRANSITORIOS Y GANADERÍA SEMI-INTENSIVA (Atg): Se caracterizan por presentar pendientes suaves, suelos medianamente profundos y bajo grado de erosión.

Uso Principal: cultivos transitorios y la ganadería semi intensiva con especies mejoradas, prácticas de conservación de suelos y técnicas alternativas de producción.

Usos Compatibles: Viviendas, establecimientos institucionales rurales, explotaciones avícolas, porcícolas y piscícolas, algunos procesos industriales de beneficios de productos agropecuarios a pequeñas escalas.

Usos Condicionados: Forestal, vías de comunicación, infraestructura de servicios, parcelaciones rurales, siempre y cuando no resulten predios menores de la Unidad Agrícola Familiar.

Usos Prohibidos: Minería, usos urbanos y suburbanos, loteo con fines de construcción de viviendas.

Se expide en Boyacá a solicitud del interesado, a los dieciocho (18) días del mes de agosto de dos mil veintiséis (2026).

ALCALDÍA MUNICIPAL DE BOYACÁ-BOYACÁ		SP-FO-12
	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	VERSIÓN 03 / 19/02/2026
	CERTIFICACIÓN GENERAL	PÁGINA 1 DE 2

CERTIFICACIÓN DE USO DEL SUELO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y OBRAS DEL MUNICIPIO DE BOYACÁ.

CERTIFICA:

Que luego de consultar el Acuerdo No 010 de 2001 (Esquema de Ordenamiento Territorial del Municipio de Boyacá), Título II – Componente Rural, Capítulo IV – AREAS DE AMENAZAS Y RIESGOS, en concordancia con el plano cartográfico de Amenazas, Capítulo V – ZONIFICACION DE USOS DE SUELO, y en concordancia con el plano cartográfico de Usos Recomendados del Suelo Rural, del documento técnico y consabar dicha información con el Software del INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI (IGAC) se pudo establecer que el predio identificado con número catastral 15-104-0000-00-00-0028-0146-000 ubicado en la vereda Sacarroque Occidente es compatible con el uso 1. **ÁREA PARA CULTIVOS TRANSITORIOS Y GANADERÍA SEMI-INTENSIVA (Atg) en el 100% del total del predio.**



ÁREA PARA CULTIVOS TRANSITORIOS Y GANADERÍA SEMI-INTENSIVA (Atg). Se caracterizan por presentar pendientes suaves, suelos medianamente profundos y bajo grado de erosión.

Uso Principal: cultivos transitorios y la ganadería semi intensiva con especies mejoradas, prácticas de conservación de suelos y técnicas alternativas de producción.

Usos Compatibles: Viviendas, establecimientos institucionales rurales, explotaciones avícolas, porcícolas y piscícolas, algunos procesos industriales de beneficios de productos agropecuarios a pequeñas escalas.

Usos Condicionados: Forestal, vías de comunicación, infraestructura de servicios, parcelaciones rurales, siempre y cuando no resulten predios menores de la Unidad Agrícola Familiar.

Usos Prohibidos: Minería, usos urbanos y suburbanos, loteo con fines de construcción de viviendas.

Se expide en Boyacá a solicitud del interesado, a los dieciocho (18) días del mes de agosto de dos mil veintiséis (2026).

ALCALDÍA MUNICIPAL DE BOYACÁ-BOYACÁ		SP-FO-12
	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	VERSIÓN 03 / 19/02/2026
	CERTIFICACIÓN GENERAL	PÁGINA 1 DE 2

CERTIFICACIÓN DE USO DEL SUELO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y OBRAS DEL MUNICIPIO DE BOYACÁ.

CERTIFICA:

Que luego de consultar el Acuerdo No 010 de 2001 (Esquema de Ordenamiento Territorial del Municipio de Boyacá), Título II – Componente Rural, Capítulo IV – AREAS DE AMENAZAS Y RIESGOS, en concordancia con el plano cartográfico de Amenazas, Capítulo V – ZONIFICACION DE USOS DE SUELO, y en concordancia con el plano cartográfico de Usos Recomendados del Suelo Rural, del documento técnico y consabar dicha información con el Software del INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI (IGAC) se pudo establecer que el predio identificado con número catastral 15-104-0000-00-00-0029-0147-000 ubicado en la vereda Sacarroque Occidente es compatible con el uso 1. **ÁREA PARA CULTIVOS TRANSITORIOS Y GANADERÍA SEMI-INTENSIVA (Atg) en el 100% del total del predio.**



ÁREA PARA CULTIVOS TRANSITORIOS Y GANADERÍA SEMI-INTENSIVA (Atg): Se caracterizan por presentar pendientes suaves, suelos ocasionalmente profundos y bajo grado de erosión.

Uso Principal: cultivos transitorios y la ganadería semi intensiva con especies mejoradas, prácticas de conservación de suelos y técnicas alternativas de producción.

Usos Compatibles: Viviendas, establecimientos institucionales rurales, explotaciones avícolas, porcícolas y piscícolas, algunos procesos industriales de beneficios de productos agropecuarios a pequeñas escalas.

Usos Condicionados: Forestal, vías de comunicación, infraestructura de servicios, parcelaciones rurales, siempre y cuando no resulten predios menores de la Unidad Agrícola Familiar.

Usos Prohibidos: Minería, usos urbanos y suburbanos, loteo con fines de construcción de viviendas.

Se expide en Boyacá a solicitud del interesado, a los dieciocho (18) días del mes de agosto de dos mil veintiséis (2026).

ALCALDÍA MUNICIPAL DE BOYACÁ-BOYACÁ		SP-FO-12
	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	VERSIÓN 03 / 19/02/2026
	CERTIFICACIÓN GENERAL	PÁGINA 1 DE 2

CERTIFICACIÓN DE USO DEL SUELO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y OBRAS DEL MUNICIPIO DE BOYACÁ.

CERTIFICA:

Que luego de consultar el Acuerdo No 010 de 2001 (Esquema de Ordenamiento Territorial del Municipio de Boyacá), Título II – Componente Rural, Capítulo IV – AREAS DE AMENAZAS Y RIESGOS, en concordancia con el plano cartográfico de Amenazas, Capítulo V – ZONIFICACION DE USOS DE SUELO, y en concordancia con el plano cartográfico de Usos Recomendados del Suelo Rural, del documento técnico y consabar dicha información con el Software del INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI (IGAC) se pudo establecer que el predio identificado con número catastral 15-104-0000-00-00-0029-0094-000 ubicado en la vereda Sacarroque Occidente es compatible con el uso 1. **ZONA DE ALTO RIESGO POR REMOCIÓN EN MASA DE RESTAURACIÓN MORFOLÓGICA Y REHABILITACIÓN – USO RESTRINGIDO (Ar) en el 88% del total del predio. 2. ZONA DE BOSQUE PROTECTOR Y PROTECCION DE LA FAUNA (Bp) en el 12% del total del predio.**



ZONA DE ALTO RIESGO POR REMOCIÓN EN MASA DE RESTAURACIÓN MORFOLÓGICA Y REHABILITACIÓN – USO RESTRINGIDO (Ar)

ARTÍCULO 126. La zona de alto riesgo se determinará como zona de recuperación y restauración ambiental.

ARTÍCULO 126. En la zona de alto riesgo se prohíbe la actividad minera e industrial y los asentamientos humanos (viviendas) se pueden realizar bajo algunas restricciones y bajo recomendaciones técnicas.

MEDIDAS DE MITIGACION EN ZONAS DE RIESGO POR REMOCION EN MASA

Manejo de Aguas: Implementación de sistemas de drenaje para reducir la infiltración de agua en el suelo. (zanjas)
Uso de vegetación: Siembra de árboles y vegetación nativa para proteger el suelo de la erosión y mejorar la estabilidad.
Restauración morfológica: Intervenciones para devolver a la zona afectada su forma y función natural, como la reforestación, la reconstrucción de cauces y la estabilización de laderas.

ZONA DE BOSQUE PROTECTOR Y PROTECCION DE LA FAUNA (Bp)

ALCALDÍA MUNICIPAL DE BOYACÁ-BOYACÁ		SP-FO-12
	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	VERSIÓN 03 / 19/02/2026
	CERTIFICACIÓN GENERAL	PÁGINA 1 DE 2

CERTIFICACIÓN DE USO DEL SUELO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE BOYACÁ,

CERTIFICA:

Que luego de consultar el Acuerdo No 010 de 2001 (Esquema de Ordenamiento Territorial del Municipio de Boyacá), Título II – Componente Rural, Capítulo IV – AREAS DE AMENAZAS Y RIESGOS, en concordancia con el plano cartográfico de Amenazas, Capítulo V – ZONIFICACION DE USOS DE SUELO, y en concordancia con el plano cartográfico de Usos Recomendados del Suelo Rural, del documento técnico y consabar dicha información con el Software del INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI (IGAC) se pudo establecer que el predio identificado con número catastral 15-104-0000-00-00-0205-0260-000 ubicado en la vereda Sacarroque Oriente es compatible con el uso 1. **ZONA DE ALTO RIESGO POR REMOCIÓN EN MASA DE RESTAURACIÓN MORFOLÓGICA Y REHABILITACIÓN – USO RESTRINGIDO (Ar) en el 100% del total del predio.**



ZONA DE ALTO RIESGO POR REMOCIÓN EN MASA DE RESTAURACIÓN MORFOLÓGICA Y REHABILITACIÓN – USO RESTRINGIDO (Ar)

ARTÍCULO 126. La zona de alto riesgo se determinará como zona de recuperación y restauración ambiental.

ARTÍCULO 126. En la zona de alto riesgo se prohíbe la actividad minera e industrial y los asentamientos humanos (viviendas) se pueden realizar bajo algunas restricciones y bajo recomendaciones técnicas.

MEDIDAS DE MITIGACION EN ZONAS DE RIESGO POR REMOCION EN MASA

Manejo de Aguas: Implementación de sistemas de drenaje para reducir la infiltración de agua en el suelo. (zanjas)
Uso de vegetación: Siembra de árboles y vegetación nativa para proteger el suelo de la erosión y mejorar la estabilidad.
Restauración morfológica: Intervenciones para devolver a la zona afectada su forma y función natural, como la reforestación, la reconstrucción de cauces y la estabilización de laderas.

Se expide en Boyacá a solicitud del interesado, a los dieciocho (18) días del mes de agosto de dos mil veintiséis (2026).

ALCALDÍA MUNICIPAL DE BOYACÁ-BOYACÁ		SP-FO-12
	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	VERSIÓN 03 / 19/02/2026
	CERTIFICACIÓN GENERAL	PÁGINA 1 DE 2

CERTIFICACIÓN DE USO DEL SUELO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y OBRAS DEL MUNICIPIO DE BOYACÁ.

CERTIFICA:

Que luego de consultar el Acuerdo No 010 de 2001 (Esquema de Ordenamiento Territorial del Municipio de Boyacá), Título II – Componente Rural, Capítulo IV – AREAS DE AMENAZAS Y RIESGOS, en concordancia con el plano cartográfico de Amenazas, Capítulo V – ZONIFICACION DE USOS DE SUELO, y en concordancia con el plano cartográfico de Usos Recomendados del Suelo Rural, del documento técnico y consabar dicha información con el Software del INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI (IGAC) se pudo establecer que el predio identificado con número catastral 15-104-0000-00-00-0209-0179-000 ubicado en la vereda Sacarroque Occidente es compatible con el uso 1. **ÁREA PARA CULTIVOS TRANSITORIOS Y GANADERÍA SEMI-INTENSIVA (Atg) en el 100% del total del predio.**



ÁREA PARA CULTIVOS TRANSITORIOS Y GANADERÍA SEMI-INTENSIVA (Atg): Se caracterizan por presentar pendientes suaves, suelos medianamente profundos y bajo grado de erosión.

Uso Principal: cultivos transitorios y la ganadería semi intensiva con especies mejoradas, prácticas de conservación de suelos y técnicas alternativas de producción.

Usos Compatibles: Viviendas, establecimientos institucionales rurales, explotaciones avícolas, porcícolas y piscícolas, algunos procesos industriales de beneficios de productos agropecuarios a pequeñas escalas.

Usos Condicionados: Forestal, vías de comunicación, infraestructura de servicios, parcelaciones rurales, siempre y cuando no resulten predios menores de la Unidad Agrícola Familiar.

Usos Prohibidos: Minería, usos urbanos y suburbanos, loteo con fines de construcción de viviendas.

Se expide en Boyacá a solicitud del interesado, a los dieciocho (18) días del mes de agosto de dos mil veintiséis (2026).

ALCALDÍA MUNICIPAL DE BOYACÁ-BOYACÁ		SP-FO-10
	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	VERSIÓN 03 / 19/02/2026
	CERTIFICACIÓN NOMENCLATURA	PÁGINA 1 DE 1

TRD	200.6.17.26.26

LA SUSCRITA SECRETARIA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE BOYACÁ - BOYACÁ

CERTIFICA

Que, una vez revisada la documentación aportada por el solicitante, se encontraron los siguientes datos para el predio relacionado a continuación:

Número catastral	*: 15104010000000020003000000000*
Area del Predio	*: 0 Ha 9 3544 M²*
Dirección	*: K 4 2-57 65*
Ubicación	*: PERIMETRO URBANO*
Propietario (a)	*: OLGA TERESA SANCHEZ SUAREQUE*

La presente se expide a solicitud del interesado, a los veintiocuatro (24) días del mes de agosto del año dos mil veintiséis (2026).

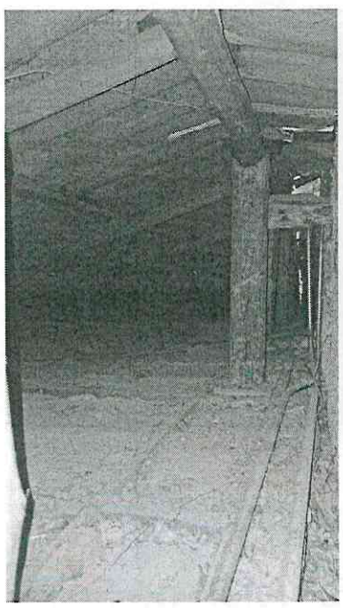
Ing. ELVIA MARIA ROJAS GARCIA
Secretaria de Planeación

Elaboro: Wilmer Alexander Lara Castellanos (Profesional de apoyo, Secretaría de planeación)
Aprobó: Elvia María Rojas García (Secretaria de Planeación)

1.6. Visita técnica – Casa de la Cultura

Visita técnica a la Casa de la Cultura para analizar las condiciones de la cubierta y socializar el diagnóstico preliminar con los integrantes del Concejo Municipal.

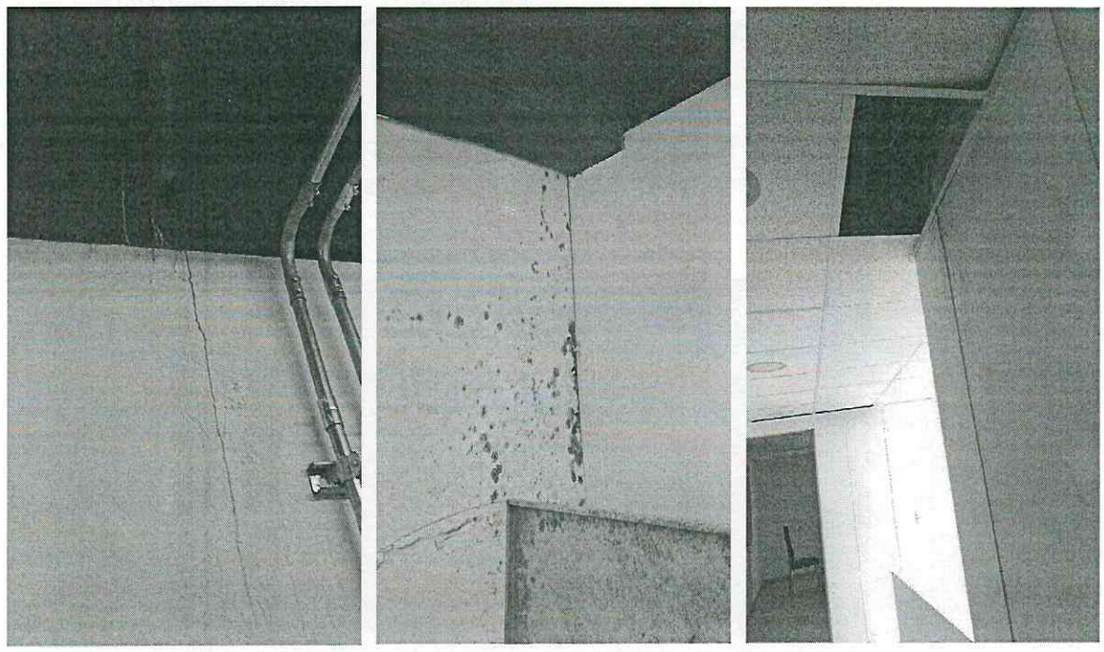


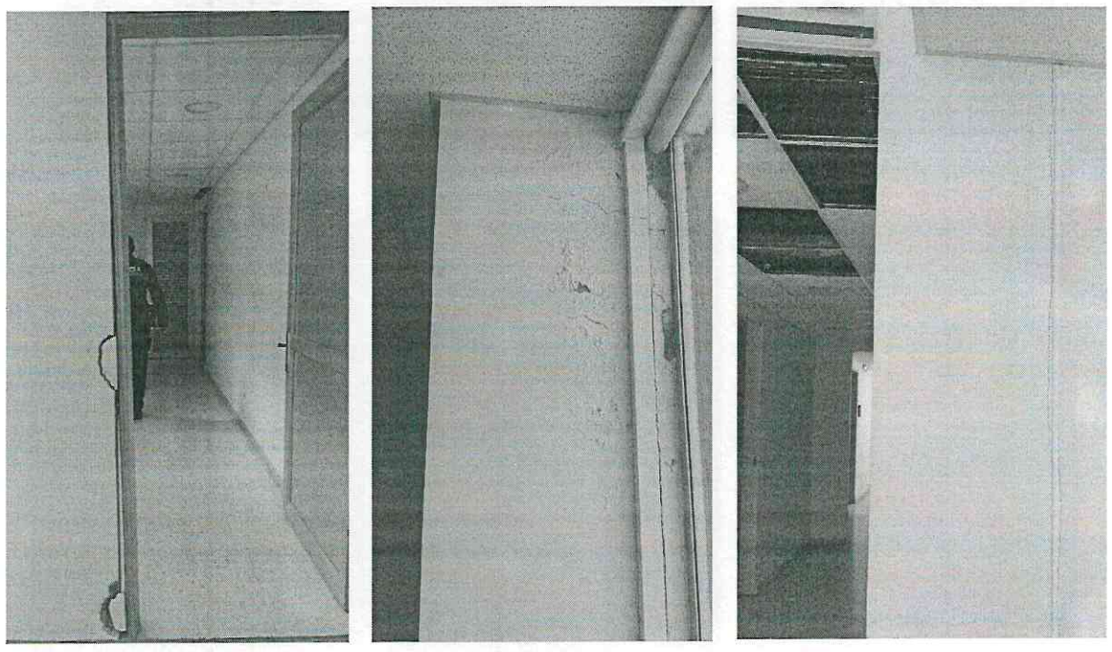





1.7. Visita técnica – Estación de Policía

Se realizó visita técnica a las instalaciones de la Estación de Policía del municipio de Boyacá, con el fin de verificar las condiciones físicas, locativas y funcionales de la infraestructura. La información recopilada permitió establecer preliminarmente las necesidades de adecuación y mantenimiento requeridas en las instalaciones.





1.8. Formulación del proyecto – Estación de Policía

Se brindó apoyo en la formulación del proyecto de adecuación y mantenimiento de las instalaciones de la Estación de Policía del municipio de Boyacá, tomando como referencia las necesidades identificadas durante la visita técnica y el diagnóstico preliminar realizado. Se apoyó la estructuración de la información técnica necesaria para la presentación del proyecto.

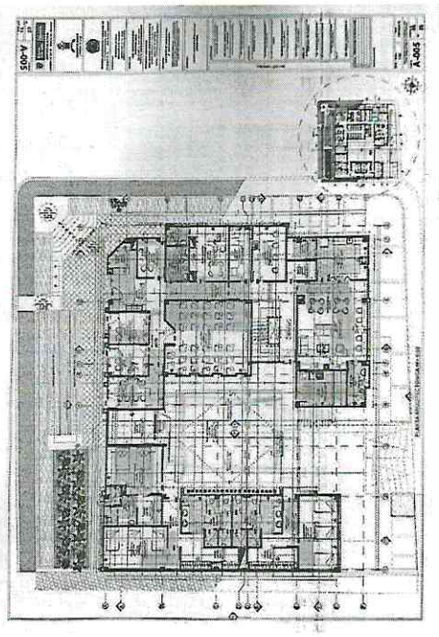


	ALCALDÍA MUNICIPAL DE BOYACÁ-BOYACÁ	TPI-FO-03
BOYACÁ	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	
	TRANSVERSAL	VERSIÓN: 2.0 VIGENTE DESDE:
	FORMULACIÓN DE PROYECTOS	PÁGINA: 1 de 1

TRD 300.6.17.26.26

FECHA	DD-MM-2026
UNIDAD QUE LO PRESENTA	ALCALDÍA MUNICIPAL DE BOYACÁ, BOYACÁ / ESTACIÓN DE POLICÍA DEL MUNICIPIO DE BOYACÁ
NOMBRE DEL PROYECTO	ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA DEL MUNICIPIO DE BOYACÁ - BOYACÁ
LÍNEA DE INVERSIÓN	[X] Infraestructura: [ ] Adquisición de predios [ ] Estudios y diseños [ ] Construcción [ ] Ampliación [X] Adecuación [X] Mantenimientos; [ ] Movilidad: [ ] Terrestre [ ] Aérea [ ] Fluvial; [ ] Mantenimiento aeronáutico [ ] Armamento [ ] Inteligencia [ ] Tecnología y comunicaciones [ ] Política educativa [ ] Programas de prevención [ ] Bienestar social y familia [ ] Sanidad [ ] Otros ¿Cuál? Mantenimiento instalaciones.
ENTIDAD A LA QUE VA DIRIGIDO	[X] Nacional [ ] Internacional
PRESUPUESTO TOTAL	$ 55.631.980,51
COFINANCIACIÓN	[X] SI [ ] NO

Carrera 8 No. 4-38
3112074772
mipg



1.9. Ajuste de presupuesto y cantidades de obra – Estación de Policía

Se realizó el ajuste y actualización del presupuesto y las cantidades de obra correspondientes al proyecto de adecuación y mantenimiento de la Estación de Policía del municipio de Boyacá. Para ello, se revisaron las actividades, cantidades y valores contemplados, buscando que la información presupuestal guardara correspondencia con las necesidades y actividades previstas en el proyecto.

ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA ESTACIÓN DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE BOYACÁ - BOYACÁ								
ITEM	ITEM GOBER.	DESCRIPCIÓN	FUENTE DE PRECIOS	UNIDAD	CANT	VR UNITARIO	INC. DISTA	VR TOTAL
PRESUPUESTO ADECUACIONES ESTACIÓN DE POLICIA								$ 37.711.999,83
1	REALIZAR ACTIVIDADES PRELIMINARES							$ 2.198.909,33
1,01	2,01,17	DEMOLICIÓN DE CIELO FALSO EN ESTRUCTURA DE ALUMINIO, (INCLUYE RETIRO Y ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	Precios Gober.	M2	83	$ 11.054,86		$ 917.553,38
1,02	2,01,32	DEMOLICIÓN DE PAÑETES. (INCLUYE RETIRO Y ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	Precios Gober.	M2	161,08	$ 7.159,00		$ 1.153.171,72
1,03	2,01,33	DEMOLICIÓN DE PAÑETES BAJO PLACA. (INCLUYE RETIRO Y ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	Precios Gober.	M2	1	$ 9.157,73		$ 9.157,73
1,04	2,01,59	DESMONTE DE MARCOS, PUERTAS Y VENTANAS.	Precios Gober.	M2	2,2	$ 31.209,12		$ 68.660,06
1,05	2,01,61	DESMONTE DE VIDRIOS	Precios Gober.	M2	13,3	$ 3.786,95		$ 50.368,44
2	ADECUAR CUBIERTAS							$ 9.511.251,01
2,01	2,08,30	SUMINISTRO E INSTALACIÓN FLANCHE EN LÁMINA E=0.25M	Precios Gober.	ML	55	$ 52.516,30	2%	$ 2.946.164,43
2,02	2,09,04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CIELO RASO EN LÁMINA DE DRYWALL RH DE 1/2"	Precios Gober.	M2	45	$ 87.941,67	2%	$ 4.036.522,65
2,03	2,09,05	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CIELO RASO EN LÁMINA DURACUSTIC 5/8" R.H	Precios Gober.	ML	25	$ 72.641,04	2%	$ 1.852.346,52
2,04	2,17,08	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VIDRIO CRUDO INCOLORO DE 4.0 MM.	Precios Gober.	M2	8	$ 82.889,78	2%	$ 676.217,40
3	PAÑETES							$ 11.651.467,35
3,01	1,03,12	PAÑETE LISO MUROS 1:4	Precios Gober.	M2	30,67	$ 35.818,47	2%	$ 1.120.523,52
3,02	1,03,08	PAÑETE LISO BAJO PLACA 1:4	Precios Gober.	M2	1	$ 36.739,61	2%	$ 37.474,40
3,03	1,03,08	PAÑETE IMPERMEABILIZADO 1:3	Precios Gober.	M2	131,41	$ 38.524,31	2%	$ 5.163.729,17
3,04	2,07,10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTUCO Y VINILO A TRES MANOS EN MUROS	Precios Gober.	M2	100	$ 21.641,87	2%	$ 2.207.470,74
3,05	2,07,15	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PINTURA KORAZA O SIMILAR PARA FACHADAS TRES MANOS	Precios Gober.	M2	154,41	$ 19.824,16	2%	$ 3.122.269,52
4	REALIZAR CARPINTERIA METÁLICA Y CERRADURAS							$ 347.570,70
4,01	2,15,04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MARCO EN LÁMINA 0.80 < A < 1.00 M. CAL. 18 INC. (INCLUYE ANTICORROSIVO).	Precios Gober.	und	1	$ 223.386,97	2%	$ 227.854,71
4,02	2,15,10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REJA TIPO BANCARIA EN TUBO DE 1" X 1". CAL. 18. (INCLUYE ANTICORROSIVO).	Precios Gober.	mZ	0,6	$ 195.614,36	2%	$ 119.715,99
5	LUMINARIAS							$ 1.073.791,44
5,01	2,10,175	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANEL LED REDONDO DE INCRUSTAR DE 18 W	Precios Gober.	und	15	$ 28.900,79	2%	$ 442.182,09
5,02	2,10,181	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANEL CUADRADO DE INCRUSTAR DE 60X60 CM, 40-60W	Precios Gober.	Und	2	$ 176.633,97	2%	$ 360.333,30
5,03	2,10,183	SUMINISITRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA LED HERMÉTICA 2X18 W	Precios Gober.	Und	2	$ 132.978,46	2%	$ 271.276,06
6	SISTEMA DE BOMBEO							$ 12.929.010,00
6,01	COT.	MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE BOMBEO	Cotización	Glb	1	$ 12.675.300,00	2%	$ 12.929.010,00
COSTO DIRECTO								$ 37.711.999,83
AIU							30%	$ 11.313.599,95
COSTO TOTAL								$ 49.025.599,78

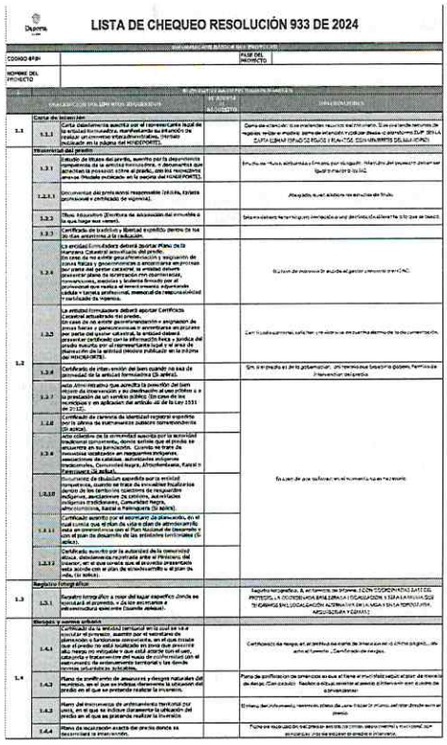
Pagina 1

ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA ESTACIÓN DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE BOYACÁ - BOYACÁ								
ITEM	ITEM GOBER.	DESCRIPCIÓN	FUENTE DE PRECIOS	UNIDAD	CANT	VR UNITARIO	INC. DISTA	VR TOTAL
PRESUPUESTO ADECUACIONES ESTACIÓN DE POLICIA								$ 42.793.815,77
1	REALIZAR ACTIVIDADES PRELIMINARES							$ 2.519.699,35
1,01	2,01,17	DEMOLICIÓN DE CIELO FALSO EN ESTRUCTURA DE ALUMINIO, (INCLUYE RETIRO Y ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	Precios Gober.	M2	90	$ 11.054,86		$ 994.937,40
1,02	2,01,32	DEMOLICIÓN DE PAÑETES. (INCLUYE RETIRO Y ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	Precios Gober.	M2	195,08	$ 7.159,00		$ 1.396.577,72
1,03	2,01,33	DEMOLICIÓN DE PAÑETES BAJO PLACA. (INCLUYE RETIRO Y ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	Precios Gober.	M2	1	$ 9.157,73		$ 9.157,73
1,04	2,01,59	DESMONTE DE MARCOS, PUERTAS Y VENTANAS.	Precios Gober.	M2	2,2	$ 31.209,12		$ 68.660,06
1,05	2,01,61	DESMONTE DE VIDRIOS	Precios Gober.	M2	13,3	$ 3.786,95		$ 50.366,44
2	ADECUAR CUBIERTAS							$ 12.782.401,15
2,01	2,08,30	SUMINISTRO E INSTALACIÓN FLANCHE EN LÁMINA E=0.25M	Precios Gober.	ML	78	$ 52.516,30	2%	$ 4.178.196,83
2,02	2,09,04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CIELO RASO EN LÁMINA DE DRYWALL RH DE 1/2"	Precios Gober.	M2	52	$ 87.941,67	2%	$ 4.664.426,18
2,03	2,09,05	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CIELO RASO EN LÁMINA DURACUSTIC 5/8" R.H	Precios Gober.	ML	38	$ 72.641,04	2%	$ 2.815.566,71
2,04	2,17,08	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VIDRIO CRUDO INCOLORO DE 4.0 MM.	Precios Gober.	M2	13,3	$ 82.869,78	2%	$ 1.124.211,44
3	PAÑETES							$ 13.141.343,13
3,01	1,03,12	PAÑETE LISO MUROS 1:4	Precios Gober.	M2	40,67	$ 35.818,47	2%	$ 1.485.871,92
3,02	1,03,08	PAÑETE LISO BAJO PLACA 1:4	Precios Gober.	M2	1	$ 36.739,61	2%	$ 37.476,40
3,03	1,03,09	PAÑETE IMPERMEABILIZADO 1:3	Precios Gober.	M2	154,41	$ 38.524,31	2%	$ 6.067.509,48
3,04	2,07,10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTUCO Y VINILO A TRES MANOS EN MUROS	Precios Gober.	M2	110	$ 21.641,87	2%	$ 2.428.217,81
3,05	2,07,15	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PINTURA KORAZA O SIMILAR PARA FACHADAS TRES MANOS	Precios Gober.	M2	154,41	$ 19.824,16	2%	$ 3.122.269,52
4	REALIZAR CARPINTERIA METÁLICA Y CERRADURAS							$ 347.570,70
4,01	2,15,04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MARCO EN LÁMINA 0.80 <A < 1.00 M. CAL. 18 INC. (INCLUYE ANTICORROSIVO).	Precios Gober.	und	1	$ 223.386,97	2%	$ 227.854,71
4,02	2,15,10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REJA TIPO BANCARIA EN TUBO DE 1" X 1". CAL. 18. (INCLUYE ANTICORROSIVO).	Precios Gober.	m2	0,6	$ 195.814,36	2%	$ 119.715,99
5	LUMINARIAS							$ 1.073.791,44
5,01	2,10,175	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANEL LED REDONDO DE INCRUSTAR DE 18 W	Precios Gober.	und	15	$ 28.900,79	2%	$ 442.182,09
5,02	2,10,181	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANEL CUADRADO DE INCRUSTAR DE 60X60 CM. 40-60W	Precios Gober.	Und	2	$ 176.633,97	2%	$ 360.333,30
5,03	2,10,183	SUMINISITRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA LED HERMÉTICA 2X18 W	Precios Gober.	Und	2	$ 132.978,46	2%	$ 271.276,06
6	SISTEMA DE BOMBEO							$ 12.929.010,00
6,01	COT.	MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE BOMBEO	Cotización	Glb	1	$ 12.675.500,00	2%	$ 12.929.010,00
COSTO DIRECTO								$ 42.793.815,77
AIU							30%	$ 12.838.144,73
COSTO TOTAL								$ 55.631.960,51

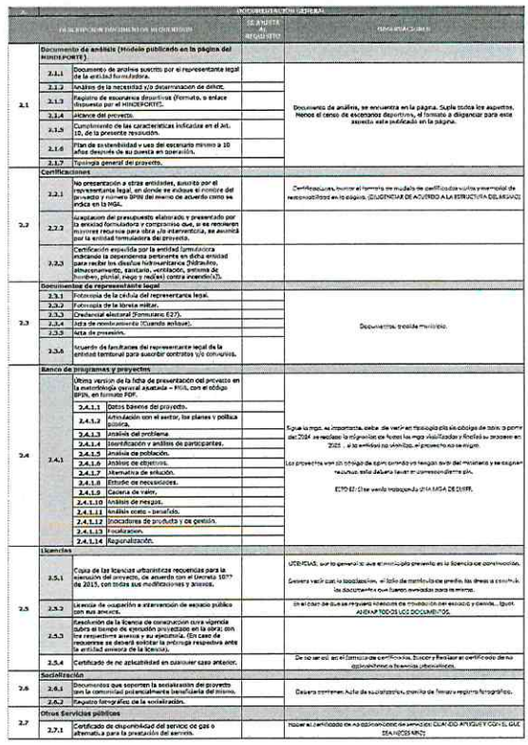
Página 1

1.10. Organización documental – Proyecto escenario deportivo

Se apoyó la revisión, organización y consolidación de la documentación técnica y administrativa requerida para la radicación del proyecto "Mejoramiento del escenario deportivo, recreativo y cultural del municipio de Boyacá, departamento de Boyacá" ante el Ministerio del Deporte. Esta actividad permitió organizar la información disponible y verificar la documentación necesaria para avanzar en el proceso de presentación del proyecto.



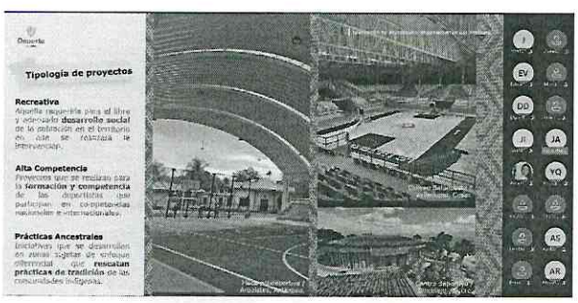
LISTA DE CHEQUEO RESOLUCIÓN 933 DE 2024



1.11. Asistencia técnica – Ministerio del Deporte

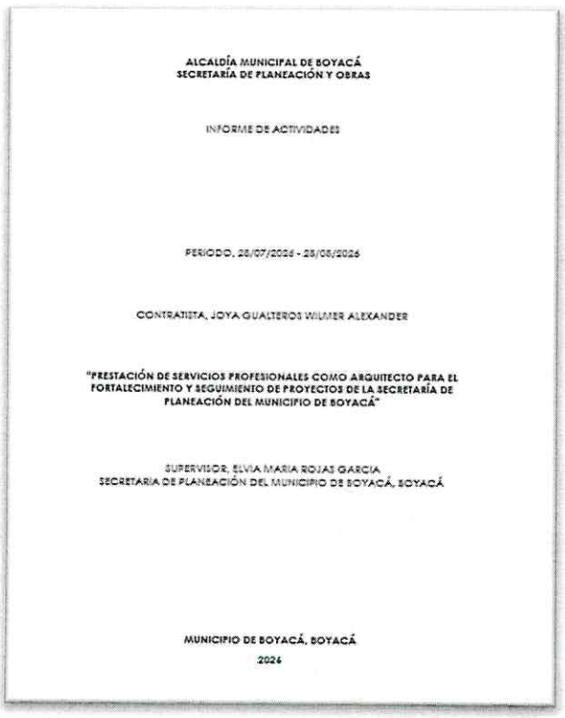
Se brindó apoyo y asistencia técnica durante las mesas de socialización realizadas por el Ministerio del Deporte, en las cuales se abordaron aspectos relacionados con los requisitos, documentación y condiciones necesarias para la radicación del proyecto. La participación permitió aclarar inquietudes y orientar la organización de los documentos requeridos.





1.12. Elaboración del informe de actividades

Se realizó la recopilación, organización y consolidación de la información correspondiente a las actividades desarrolladas durante el periodo contractual, de conformidad con las obligaciones específicas asignadas y los requerimientos establecidos por la entidad. Asimismo, se organizaron los respectivos soportes como evidencia de las actividades ejecutadas.



ALCALDÍA MUNICIPAL DE BOYACÁ
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS

INFORME DE ACTIVIDADES

PERIODO. 28/07/2026 - 28/08/2026

CONTRATISTA. JOYA GUALTEROS WILMER ALEXANDER

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ARQUITECTO PARA EL FORTALECIMIENTO Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE BOYACÁ"

SUPERVISOR. ELVIA MARIA ROJAS GARCIA
SECRETARIA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE BOYACÁ, BOYACÁ

MUNICIPIO DE BOYACÁ, BOYACÁ
2026

1.13. Respuesta a solicitud – Estación de Policía

Se brindó apoyo en la elaboración de la respuesta a la solicitud presentada por la Estación de Policía de Boyacá, relacionada con el apoyo requerido para la instalación de mallas de seguridad en sus instalaciones. Para ello, se revisó la solicitud y la información disponible, con el fin de estructurar la respuesta correspondiente por parte de la Administración Municipal.

MUNICIPIO DE BOYACÁ	ALCALDÍA MUNICIPAL DE BOYACÁ-BOYACÁ	TR-FO-03
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	
	TRANSVERSAL	VERSIÓN 2.0
	COMUNICACIONES OFICIALES	PÁGINA 1 de 1

Oficio No. 130.31.9-118-2026

Boyacá, 14 de agosto de 2026

Señor
LUIS DANIEL CEPEDA SANTOS
Comandante Estación de Policía del Municipio de Boyacá

ASUNTO: Respuesta a solicitud de apoyo para la instalación de mallas de seguridad en la estación de policía de Boyacá bajo radicado №.2026000708

Cordial saludo.

En atención a la solicitud presentada por la ESTACIÓN DE POLICÍA DE BOYACÁ, mediante la cual se solicita apoyo para la **"INSTALACIÓN DE MALLAS DE SEGURIDAD EN LOS TECHOS, FACHADAS Y ALREDEDORES DE LAS INSTALACIONES POLICIALES"**, la ALCALDÍA MUNICIPAL DE BOYACÁ, a través de la SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, se permite informar lo siguiente:

Una vez revisada la solicitud y teniendo en cuenta las condiciones presupuestales actuales de la Administración Municipal, se informa que A LA FECHA NO SE CUENTA CON DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA ATENDER DE MANERA INMEDIATA LA NECESIDAD ESPECÍFICA RELACIONADA CON LA INSTALACIÓN DE LAS MALLAS DE SEGURIDAD SOLICITADAS.

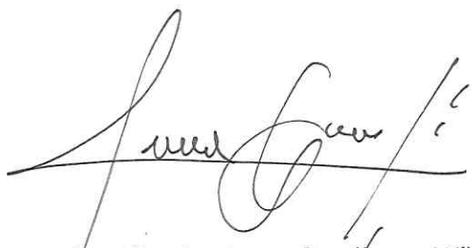
No obstante, lo anterior **NO IMPLICA EL DESCONOCIMIENTO DE LA NECESIDAD EXPUESTA POR LA ESTACIÓN DE POLICÍA.** La Administración Municipal reconoce la importancia de fortalecer las condiciones de seguridad y protección de las instalaciones destinadas a la prestación del servicio, por lo cual la solicitud será tenida en cuenta dentro de la **PROGRAMACIÓN Y PROYECCIÓN DE RECURSOS DE PRÓXIMAS VIGENCIAS**, con el propósito de analizar su priorización de acuerdo con la disponibilidad presupuestal y las necesidades identificadas.

De igual manera, es pertinente informar que la SECRETARÍA DE PLANEACIÓN viene adelantando un proceso orientado a la **ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA DEL MUNICIPIO DE BOYACÁ**, dentro del cual se han contemplado diferentes actividades encaminadas al mejoramiento de las condiciones físicas y funcionales de dicha infraestructura. En desarrollo de este proceso, el presupuesto correspondiente ya fue REMITIDO A LAS DEPENDENCIAS COMPETENTES PARA SU EVALUACIÓN Y EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE, de acuerdo con los procedimientos establecidos por la Administración Municipal.

Atentamente,

ING. ELVIA MARÍA ROJAS GARCÍA
Secretaria de Planeación y Obras Públicas

Elaboró: Wilmer Alexander Joya Gualteros (Profesional de Apoyo)
Revisó: Elvia María Rojas García (Secretaria de Planeación y Obras)
Aprobó: Elvia María Rojas García (Secretaria de Planeación y Obras)



Elaboro; **Arquitecto,** Joya Gualferos Wilmer Alexander
Profesional de apoyo – secretaria de planeación
CC1.002.395.307